

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: “ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA MODERNIZACION DEL SISTEMA QUE COMPONE EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META”.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

SEPTIEMBRE DE 2026

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

1. OBJETO

“ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA MODERNIZACION DEL SISTEMA QUE COMPONE EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META”.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes y/o servicios que forman parte del objeto del presente proceso de selección, se codifican de la siguiente forma según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente:

ÍTEM	CÓDIGO U.N.S.P.S.C.	DESCRIPCIÓN
1	32101600	circuitos integrados
2	43201800	Dispositivos de almacenamiento
3	43221700	Equipos fijos de red y componentes
4	45121500	Cámaras
5	46171600	Equipos de vigilancia y detección
6	72151600	servicio especializados de sistemas de comunicación
7	83112300	Servicios de telecomunicaciones por fibra
8	81111500	ingenieria de software o hadware
9	81112000	servicio de datos

3. PRESUPUESTO

El valor estimado del contrato es de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$647.678.219) M/CTE** el cual es el valor determinado previamente de acuerdo con el estudio de mercado.

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Los productos objeto del presente proceso son ofrecidos en el mercado por variedad de proveedores y sus especificaciones comparten condiciones que son equivalentes para las diferentes empresas o personas que requieren de los mismos. Es así que los servicios de suministro de comidas, bebidas son ofrecidos en el mercado con diferentes características de presentación, empaquetado, ingredientes, tamaños de porciones, para consumo frio o caliente, entre otros, así mismo son ofrecidos por diversidad de empresas ya que estos productos son de consumo común para las personas y además son requeridos para diversidad de eventos y reuniones tanto particulares como empresariales.



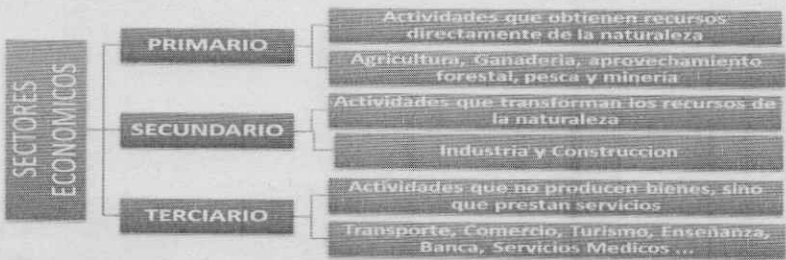
ANALISIS DEL SECTOR

Código: F – 167

Versión: 001

Fecha: Marzo de 2020

Las empresas que se dedican a la comercialización de estos bienes y servicios, se considera que hacen parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector terciario o sector comercial en donde se hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.



El Sector comercio constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera; depende mucho del consumo interno, es decir de la recuperación o mejoramiento y capacidad de consumo de las familias, que a la vez depende de la calidad y cantidad de nuevos empleos que se pueden generar en los diferentes sectores de la economía.

En Colombia se encuentran diversidad de empresas dedicadas a la prestación del servicio y distribución o comercialización de los productos objeto del presente proceso, es así como en el mercado se ofrecen estos productos con variedad de características, dependiendo de las necesidades de los clientes.

GREMIOS Y AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En Colombia existen ciertos gremios, asociaciones y actores, vinculados directa e indirectamente a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, que trabajan en propiciar la formalización empresarial, emprendimiento dinámico, innovación y el desarrollo regional para promover la competitividad, sirviendo de órganos consultivos o de representación ante el Estado. A continuación, se relacionan algunos de los gremios y asociaciones que participan en el sector.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
- Federación Nacional de Comercio – FENALCO
- Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias – ACOPI
- Asociación Nacional de Comercio Exterior ANALDEX
- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet – ACUI
- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT
- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones – CINTEL
- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas FEDESOFTE
- Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia
- Red de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS

¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO ?



El fabricante se vale de los canales de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo. Para el presente proceso, el comercializador es el que dispone de los recursos (equipos tecnológicos, partes, piezas, accesorios, recurso humano) necesarios para suministrar los productos que requiere la Entidad.

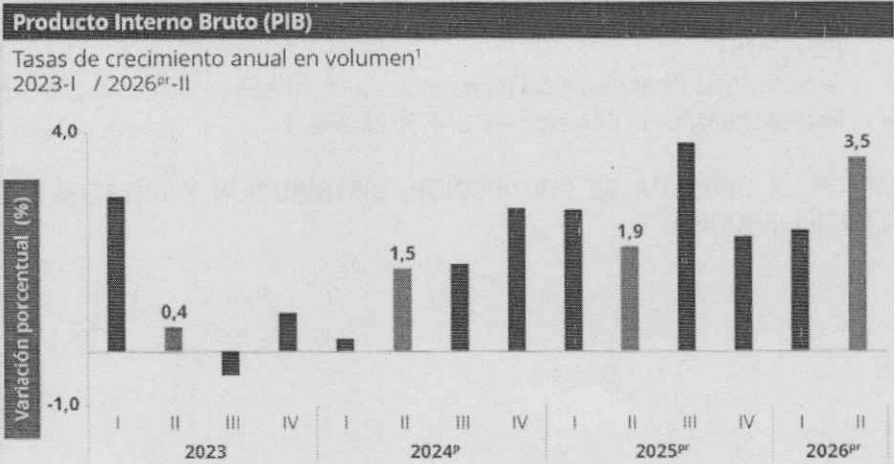
ASPECTOS ECONOMICOS

Se realiza un análisis económico del mercado colombiano basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción de país, y con ello la movilidad del ciclo económico.

Información segundo trimestre 2026^{pr}

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026^{pr} , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3

ÍNDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

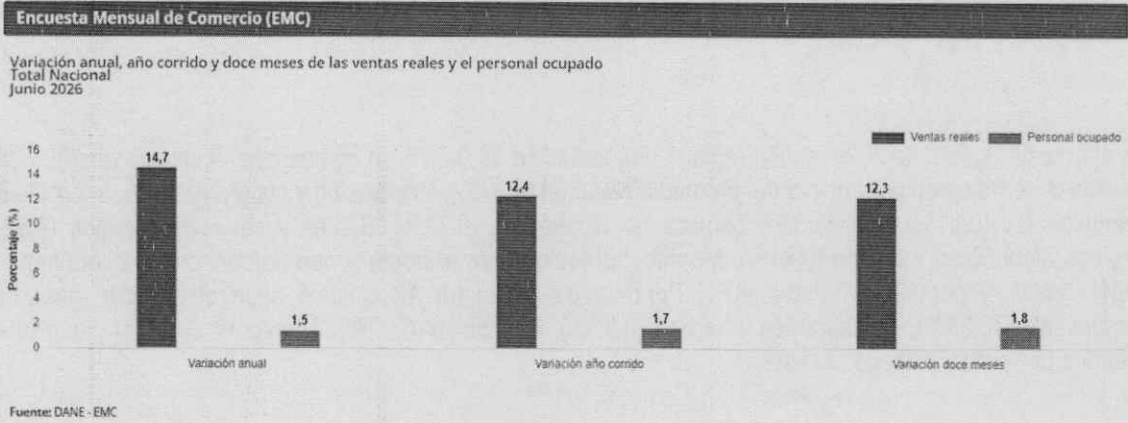
ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO EMC

Información Diciembre del 2025

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Información junio 2026

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.



EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES PARA EL TOTAL NACIONAL

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Junio 2026^p

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Junio 2026 / Junio 2025	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (viveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANF - FMC

Variación año corrido (Enero - junio 2026 / enero – junio 2025)

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – junio 2026 / enero – junio 2025)^P

Líneas de mercancías	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,4	12,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,6	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,4	2,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	24,5	1,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	55,8	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	42,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	-0,0

IMPORTACIONES (IMPO)

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Información julio 2026

Información junio 2026

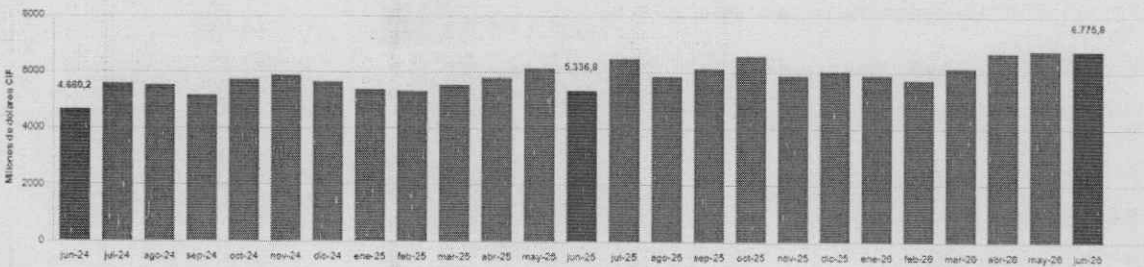
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Junio 2024 - junio 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Junio 2026 vs junio 2025 En junio de 2026,

las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)^P

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	5.336,8	6.775,8	27,0		27,0
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	759,0	936,3	23,4		3,3
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	470,0	785,9	67,2		5,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	4.100,3	5.046,1	23,1		17,7
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	7,6	7,5	-1,2		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

Indicadores económicos

Dólar TRM \$4.307,02 junio 06	UVR \$ 346,63 junio 06	DTF (EA) 12,78 % junio 06
Desempleo (Total Nacional) 10,7% Abril 2023	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 0,78% abril 2023	Variación PIB (Producto Interno Bruto) 3,0% I trimestre 2023^P
Salario mínimo \$1.160.000 2023	Café (Dólar por libra) US\$ 2,22 junio 06	Petróleo WTI (Dólares por barril) US\$ 71,79 junio 06

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

MACPC-14, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza Pacifico (Únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente Guatemala), la Unión Europea: y por la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN.

- El Acuerdo Comercial con Alianza Pacifico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$834'618.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.865'438000.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$836'008.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.900'211.000.
- El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.868'078.000.
- El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$788'071.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$19.701'769.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$777'100.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$19.427'500.000.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Revisadas las excepciones ninguna les es aplicable a los anteriores acuerdos comerciales.

En conclusión, la presente contratación está cobijada por los acuerdos comerciales de Chile, Alianza Pacifico, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo Norte (únicamente Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Revisadas las obligaciones en el caso de los anteriores Acuerdos, el Municipio dará trato nacional a los ciudadanos de tales nacionalidades y hará públicos todos los documentos del Proceso. Tendrá en cuenta que el plazo entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre de la oferta deberá ser de diez días hábiles.

El análisis de acuerdos comerciales aplicados al presente proceso de selección se detalla a continuación:

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	N/A	SI
	MEXICO	NO	N/A	N/A	NO
	PERÚ	SI	SI	N/A	SI
CANADA		NO	N/A	N/A	NO

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	SI	SI	N/A	SI
COREA	NO	N/A	N/A	NO
COSTA RICA	SI	SI	N/A	SI
ESTADOS UNIDOS	NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS AELC*	SI	SI	N/A	SI
MÉXICO	NO	N/A	N/A	NO
TRIANGULO NORTE	El Salvador	NO	N/A	NO
	Guatemala	SI	N/A	SI
	Honduras	NO	N/A	NO
Unión Europea	SI	SI	N/A	SI
Comunidad Andina	SI	SI	N/A	SI

:

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas complementarias y reglamentarias sobre la materia.

Ley 1150 de 2007. "TÍTULO I. DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA. ARTÍCULO 20. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública,

Decreto 1082 de 2015. Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2.

Reglas generales

- Estudios previos y riesgos: Artículo 2.2.1.1.2.1.1.
- Publicación de proyectos de pliegos: Artículo 2.2.1.1.2.1.4.
- Término para hacer observaciones: Artículo 2.2.1.1.2.1.4 (Fija los 10 días hábiles para la licitación).

Disposiciones Específicas de la Licitación Pública Se encuentran principalmente en la Sección 2 del capítulo de procedimientos:

- Audiencia de asignación de riesgos: Artículo 2.2.1.2.1.1.2.
- Plazo de la licitación (prórrogas): Artículo 2.2.1.2.1.1.1.
- Audiencia de adjudicación: Artículo 2.2.1.2.1.1.2 (Establece el carácter público y obligatorio de esta audiencia).

Criterios de Evaluación y Factores de Selección

- Oferta más favorable: Artículo 2.2.1.1.2.2.2 (Explica cómo ponderar la calidad y el precio).
- Informe de evaluación: Artículo 2.2.1.1.2.2.3 (Establece el plazo de 5 días hábiles para que los proponentes revisen las evaluaciones).

ANÁLISIS Y APLICACIÓN DEL DECRETO 1860 DE 2021

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

MiPymes:

Que la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Que con el propósito de impulsar el nacimiento de nuevas empresas que incentiven la generación de empleo en país se busca contribuir a la reactivación de la economía y fomento a la actividad emprendedora de las empresas generando mayor desarrollo social, creación de las empresas y mejoras tanto en la productividad como en la competitividad.

Que para dar cumplimiento en lo dispuesto en la Ley se procede a realizar un análisis del sector con el fin de identificar si en el mercado existe mi Pymes que puedan prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación.

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

ESTUDIO DE DEMANDA

JUSTIFICACION POR LA CUAL LA ENTIDAD NO SE ACOGE A EL ACUERDO MARCO.

Ahora bien, se entrará a efectuar un análisis de la pertinencia y/o aplicación de los acuerdo Marco de precios, herramienta que permite cumplir la adquisición de bienes de características técnicas uniformes, es por ello que de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación del proceso de contratación, la entidad debe verificar si existe un acuerdo marco de precios vigente con el cual se puede satisfacer la necesidad identificada, previo a la consulta la secretaria de gobierno en vista de las características técnicas requeridas para suplir la necesidad planteada por cada uno de los resguardos indígenas.

Por lo tanto, revisado la página web de Colombia Compra dispuesta para tal fin. <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco> se observó, el acuerdo CCE-283-AMP-2020, denominado Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos, el cual de acuerdo a la necesidad descrita por la entidad y los bienes y servicios a adquirir se asemeja a lo requerido, sin embargo se verifico su vigencia la cual a la fecha ya no se encuentra vigente.



Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos

CCE-283-AMP-2020

Número de proceso: # Proceso CCENEG-032-01-2020

Vigencia:

De Domingo, Febrero 21, 2021 hasta Martes, Febrero 21, 2023

De igual forma se procedió a verificar si existe una versión actualizada y vigente sin encontrara resultados, por esta razón y al no existir un acuerdo marco vigente la Secretaria de Gobierno se aparta dando así cumplimiento artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

No obstante, atendiendo a los principios de transparencia, eficiencia y economía, se determina que la modalidad más favorable para la escogencia del contratista que permita la correcta e idónea, es la modalidad de LICITACION PUBLICA , para lo cual, se tomara como referencia el estudio de mercado realizado por la entidad.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para la realización del análisis de la demanda es necesario llevar a cabo una recopilación de los procesos contractuales realizados por el Municipio y por otras entidades estatales, iguales o similares al que se requiere contratar.

A continuación, se relacionan contratos similares con el presente proceso y publicados en la página del SECOP:

Adquisiciones previas de la entidad:

No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
LP-003-2025	MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RENOVACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSTALACIÓN DE PUNTOS NUEVOS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA QUE COMPONE EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	\$ 811.287.000
No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
SAMC-021-2024	MENOR CUANTIA	ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA RENOVACIÓN DE TECNOLOGÍA DEL SISTEMA QUE COMPONE EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	\$ 363.999.600

PROCESOS ADELANTADOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
MNSGOSASS M0017-2026	SELECCIÓN ABREVIADA SUBAST INVERSA	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MOBILIARIO Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV), REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD PERMANENTE DE JUSTICIA (UPJ) DEL MUNICIPIO DE NEIVA	MUNICIPIO DE NEIVA	\$ 399.780.500
No. PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

SASI-001-2026	SELECCIÓN ABREVIADA SUBAST INVERSA	ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN - CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. SGSC-CD-CVI-404-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL MUNICIPIO DE FÚQUENE - CUNDINAMARCA, INCLUIDO INSTALACIÓN.	ALCALDIA DE FOMEQUE	\$ 70.000.000
---------------	------------------------------------	--	---------------------	---------------

De igual manera a través del análisis de datos de Compra Pública publicado en la página de Colombia Compra en el análisis de demanda filtrando por la categoría **78111800** – Transporte de Pasajero por Carretera, encontramos que durante vigencia 2023 y hasta 31 de enero del 2025, se han contratado \$ 2.479. dos billones ciento setenta y nueve mil en el servicio de transporte.

ANALISIS DE LA OFERTA:

A partir de las consultas realizadas en el mercado y en la plataforma SECOP II, se determina que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los servicios a adquirir son ofrecidos en el mercado y sus especificaciones comparten condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que empresas del Meta y de otras regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

¿QUIÉN VENDE?

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas a la realización de la cadena de fabricación, distribución o comercialización de los bienes y/o servicios objeto de realización del presente proceso contractual, además se debe indicar que los servicios a adquirir tienen distintos procedimientos en su fabricación o comercialización, es decir no confluyen exactamente desde el mismo fabricante o comercializador.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO.

Para la ejecución del futuro contrato se requiere de personas naturales y/o jurídicas con conocimiento experiencia en esta área, ya que los procedimientos, el lenguaje y las acciones específicas son particulares y técnicamente estructurados.

Se busca proponentes que hayan desarrollado proyectos para el sector público o privado cuyo objeto y experiencia está relacionada con el objeto a contratar como se señala en el estudio previo.

Se requiere que los posibles oferentes tengan la capacidad técnica para el desarrollo de las actividades, con personal calificado e infraestructura suficiente para dar respuesta a las necesidades requeridas por el Municipio.



ANALISIS DEL SECTOR

Código: F – 167

Versión: 001

Fecha: Marzo de 2020

Para la identificación de los posibles oferentes o proveedores de los bienes/servicios para la ejecución del futuro contrato, se consultaron las bases de datos del SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#>) y RUES - Registro Único Empresarial, en donde de acuerdo con su objeto social y el RUP se encuentran inscritos como proveedores en la codificación CIU a la que hace referencia el futuro contrato.

ESTUDIO DE MERCADO:

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Que de acuerdo a lo anterior la secretaria de gobierno utilizó una variable para determinar el presupuesto:

1. HISTORICOS

HISTORICO DE ESTUDIO DE MERCADO.

Para realizar la estimación del presupuesto oficial se utilizó la metodología del precio histórico correspondiente al contrato **103.13.10.475-2025**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RENOVACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSTALACIÓN DE PUNTOS NUEVOS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA QUE COMPONE EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, mediante el cual se adquiere los mismos ítems, bajo las mismas características y condiciones.

Sobre dicho precio histórico se aplica un ajuste por actualización económica, incorporando:

- ✓ Que los ítems que integran el presente presupuesto, se aplica un ajuste con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), equivalente al **6.24%** la variación anual de Agosto
- ✓ La aplicación del IPC se realiza en atención a que este indicador constituye la medida oficial de la variación promedio de los precios de bienes y servicios en la economía, y permite reflejar el comportamiento inflacionario del mercado, garantizando que los valores presupuestados se encuentren acordes con las condiciones económicas vigentes al momento de estructuración del proceso contractual.

En consecuencia, la aplicación del IPC a estos ítems permite establecer precios de referencia razonables, actualizados y técnicamente sustentados, contribuyendo a la adecuada ejecución del contrato, la sostenibilidad financiera del mismo y el respeto de los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Teniendo en cuenta los resultados del presente análisis se concluye que el valor de cada ítem que conformara el presupuesto para el contrato que tiene por objeto **ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA MODERNIZACION DEL SISTEMA QUE COMPONE EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META**, es el siguiente:

Código Postal 502001

Calle 6 Nro. 4 – 40

Teléfonos 6450412 – 6451867

Email: alcaldia@puertolopez-gov.co

contratacion@puertolopez-meta.gov.co

www.puertolopez-meta.gov.co

	ANÁLISIS DEL SECTOR		Código: F – 167
			Versión: 001
			Fecha: Marzo de 2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IPC 6,24%	VALOR UNITARIO ACTUALIZADO	VALOR TOTAL
1	Cambio de Cámara fija tipo bala tipo 1 ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número uno (1) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	6	\$ 9.229.100	\$ 575.895,84	\$ 9.804.996	\$ 58.829.975
2	Cambio de UPS 2KVA (para cámara) ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número dos (2) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	3	\$ 3.485.500	\$ 217.495,20	\$ 3.702.995	\$ 11.108.986
3	Cambio de Switch industrial para cámaras de seguridad ciudadana ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número tres (3) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	14	\$ 13.392.000	\$ 835.660,80	\$ 14.227.661	\$ 199.187.251

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	ANÁLISIS DEL SECTOR		Código: F – 167
			Versión: 001
			Fecha: Marzo de 2020

4	Cambio de Sistema de respaldo de energía / sistema fotovoltaico ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número cuatro (4) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 7.857.900	\$ 490.332,96	\$ 8.348.233	\$ 8.348.233
5	Mantenimiento Correctivo de Fibra Óptica ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número cinco (5) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	2	\$ 2.717.900	\$ 169.596,96	\$ 2.887.497	\$ 5.774.994
6	Puesta a Tierra para punto de CCTV ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número seis (6) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	2	\$ 3.860.600	\$ 240.901,44	\$ 4.101.500	\$ 8.203.000

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	ANÁLISIS DEL SECTOR		Código: F – 167	
			Versión: 001	
			Fecha: Marzo de 2020	

7	Cableado UTP para Cámara fija ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número siete (7) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 656.600	\$ 40.971	\$ 697.571	\$ 697.571
8	Supresor de pico con temporizador ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número ocho (8) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 560.567	\$ 34.979,38	\$ 595.546	\$ 595.546
9	Alimentación y distribución Eléctrica ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número nueve (9) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	2	\$ 560.600	\$ 34.981,44	\$ 595.581	\$ 1.191.163

Código Postal 502001
 Calle 6 Nro. 4 – 40
 Teléfonos 6450412 – 6451867
 Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	ANÁLISIS DEL SECTOR		Código: F – 167
			Versión: 001
			Fecha: Marzo de 2020

10	Cambio cámara PTZ tipo 1 ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número diez (10) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	5	\$ 21.635.400	\$ 1.350.048,96	\$ 22.985.449	\$ 114.927.245
12	Mantenimiento para caja de paso ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número doce (12) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	3	\$ 185.300	\$ 11.562,72	\$ 196.863	\$ 590.588
13	Cambio de coraza americana para punto de cámara ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número trece (13) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 323.300	\$ 20.173,92	\$ 343.474	\$ 343.474



ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
	Versión: 001
	Fecha: Marzo de 2020

14	Cambio de suministros eléctricos para punto de cámara ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número catorce (14) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 431.900	\$ 26.950,56	\$ 458.851	\$ 458.851
16	Mantenimiento correctivo de sistema de detección de incendio ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número dieciséis (16) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 2.481.300	\$ 154.833,12	\$ 2.636.133	\$ 2.636.133
17	Silla para operador ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número diecisiete (17) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 942.400	\$ 58.805,76	\$ 1.001.206	\$ 1.001.206

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

2. COTIZACIONES

La determinación del valor del bien y/o servicio requerido fue desarrollada mediante la obtención de cotizaciones, de los elementos que no se hallaron en procesos ya celebrados por la entidad las cuales hacen parte integral del presente proceso, que fueron otorgadas por proveedores en el mercado nacional que están en capacidad de cumplir con el objeto requerido.

La secretaria de Gobierno y la secretaria de la Mujer y desarrollo Social requirió a tres (3) de los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, donde Se obtuvo un total de Tres (3) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	MVSERVICEN INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS		X
2	TECHNICAL PC		X
3	INTELIGENT TECNOLOGIA EN SUS MANOS		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:



ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: F – 167

Versión: 001

Fecha: Marzo de 2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN 1	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 3	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
11	Mantenimiento general a sala de monitoreo ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número once (11) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 1.700.000	\$1.700.000	\$ 1.730.000	\$1.730.000	\$ 1.760.000	\$1.760.000	\$1.730.000	\$1.730.000,00
15	Mantenimiento correctivo de sistema de control de acceso ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número quince (15) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 180.000	\$180.000	\$ 184.000	\$184.000	\$ 188.000	\$188.000	\$184.000	\$184.000,00
18	Cambio de UPS 10 KVA ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número dieciocho (18) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$35.240.000	\$35.240.000	\$35.220.000	\$35.220.000	\$35.320.000	\$35.320.000	\$35.260.000	\$35.260.000,00
19	Cambio de fuente para Switch industrial para cámaras de seguridad ciudadana ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número diecinueve (19) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 816.000	\$816.000	\$ 824.000	\$824.000	\$ 832.000	\$832.000	\$824.000	\$824.000,00
20	Suministro de lampara led solar para punto de CCTV ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veinte (20) del anexo ficha técnica,	Unidad	1	\$ 969.000	\$969.000	\$ 974.000	\$974.000	\$ 982.000	\$982.000	\$975.000	\$975.000,00

Código Postal 502001

Calle 6 Nro. 4 – 40

Teléfonos 6450412 – 6451867

Email: alcaldia@puertolopez-gov.co

contratacion@puertolopez-meta.gov.co

www.puertolopez-meta.gov.co

	ANÁLISIS DEL SECTOR			Código: F – 167	
				Versión: 001	
				Fecha: Marzo de 2020	

	incluir los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.																		
21	Cambio de decoder de vídeo ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintinueve (21) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$ 39.066.000	\$39.066.000	\$ 39.120.000	\$39.120.000	\$ 39.270.000	\$39.270.000	\$39.152.000	\$39.152.000	\$39.270.000	\$39.152.000	\$39.152.000,00					
22	Cambio de generador eléctrico ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintidos (22) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$88.400.000	\$88.400.000	\$88.521.000	\$88.521.000	\$88.600.000	\$88.600.000	\$88.507.000	\$88.507.000	\$88.600.000	\$88.507.000	\$88.507.000,00					
23	Cambio de acometida eléctrica trifásica para sala de CCTV ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintitres (23) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$27.880.000	\$27.880.000	\$27.920.000	\$27.920.000	\$27.984.000	\$27.984.000	\$27.928.000	\$27.928.000	\$27.984.000	\$27.928.000	\$27.928.000,00					
24	Cambio de transferencia automática ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veinticuatro (24) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$17.220.000	\$17.220.000	\$17.380.000	\$17.380.000	\$17.123.000	\$17.123.000	\$17.241.000	\$17.241.000	\$17.123.000	\$17.241.000	\$17.241.000,00					
25	Licencia HikCentral -P- IPSpeaker ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veinticinco (25) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$4.520.000	\$4.520.000	\$4.540.000	\$4.540.000	\$4.518.000	\$4.518.000	\$4.526.000	\$4.526.000	\$4.518.000	\$4.526.000	\$4.526.000,00					

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	ANÁLISIS DEL SECTOR				Código: F – 167	
					Versión: 001	
					Fecha: Marzo de 2020	

26	Micrófono USB ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintiseis (26) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	1	\$1.620.000	\$1.620.000	\$1.642.000	\$1.642.000	\$1.642.000	\$1.613.000	\$1.625.000	\$1.625.000,00
27	Altavoz IP ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintisiete (27) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	Unidad	4	\$3.950.000	\$15.800.000	\$3.980.000	\$15.920.000	\$3.944.000	\$15.776.000	\$3.958.000	\$15.832.000,00

Código Postal 502001
 Calle 6 Nro. 4 – 40
 Teléfonos 6450412 – 6451867
 Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

Que una vez establecido los valores de los elementos requeridos por medio del análisis de precios históricos y cotizaciones tenemos para el presente proceso el siguiente

PRESUPUESTO OFICIAL

Item	Descripción del Elemento	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1	Cambio de Cámara fija tipo bala tipo 1 ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número uno (1) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	6	\$ 9.804.996	\$ 58.829.976
2	Cambio de UPS 2KVA (para cámara) ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número dos (2) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	3	\$ 3.702.995	\$ 11.108.985
3	Cambio de Switch industrial para cámaras de seguridad ciudadana ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número tres (3) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	14	\$ 14.227.661	\$ 199.187.254
4	Cambio de Sistema de respaldo de energía / sistema fotovoltaico ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número cuatro (4) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 8.348.233	\$ 8.348.233

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

5	Mantenimiento Correctivo de Fibra Óptica ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número cinco (5) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	2	\$ 2.887.497	\$ 5.774.994
6	Puesta a Tierra para punto de CCTV ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número seis (6) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	2	\$ 4.101.500	\$ 8.203.000
7	Cableado UTP para Cámara fija ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número siete (7) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 697.571	\$ 697.571
8	Supresor de pico con temporizador ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número ocho (8) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 595.546	\$ 595.546
9	Alimentación y distribución Eléctrica ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número nueve (9) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	2	\$ 595.581	\$ 1.191.162

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

10	Cambio cámara PTZ tipo 1 ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número diez (10) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	5	\$ 22.985.449	\$ 114.927.245
11	Mantenimiento general a sala de monitoreo ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número once (11) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 1.730.000	\$ 1.730.000
12	Mantenimiento para caja de paso ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número doce (12) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	3	\$ 196.863	\$ 590.589
13	Cambio de coraza americana para punto de cámara ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número trece (13) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 343.474	\$ 343.474
14	Cambio de suministros eléctricos para punto de cámara ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número catorce (14) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 458.851	\$ 458.851

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

15	Mantenimiento correctivo de sistema de control de acceso ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número quince (15) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 184.000	\$ 184.000
16	Mantenimiento correctivo de sistema de detección de incendio ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número dieciseis (16) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 2.636.133	\$ 2.636.133
17	Silla para operador ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número diecisiete (17) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 1.001.206	\$ 1.001.206
18	Cambio de UPS 10 KVA ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número dieciocho (18) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 35.260.000	\$ 35.260.000

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

19	Cambio de fuente para Switch industrial para cámaras de seguridad ciudadana ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número diecinueve (19) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 824.000	\$ 824.000
20	Suministro de lampara led solar para punto de CCTV ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veinte (20) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 975.000	\$ 975.000
21	Cambio de decoder de video ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintiuno (21) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 39.152.000	\$ 39.152.000
22	Cambio de generador eléctrico ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintidos (22) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 88.507.000	\$ 88.507.000
23	Cambio de acometida eléctrica trifásica para sala de CCTV ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintitres (23) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y	UND	1	\$ 27.928.000	\$ 27.928.000

		ANALISIS DEL SECTOR			Código: F – 167		
Versión: 001							
Fecha: Marzo de 2020							
	garantías de la ficha técnica.						
24	Cambio de trasferencia automática ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veinticuatro (24) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 17.241.000	\$ 17.241.000		
25	Licencia HikCentral -P-IPSpeaker ofertada, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veinticinco (25) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 4.526.000	\$ 4.526.000		
26	Micrófono USB ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintiseis (26) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	1	\$ 1.625.000	\$ 1.625.000		
27	Altavoz IP ofertado, el cual cumple con todas las características técnicas descritas en el total del ítem número veintisiete (27) del anexo ficha técnica, incluye los servicios de implementación y garantías de la ficha técnica.	UND	4	\$ 3.958.000	\$ 15.832.000		
					\$ 647.678.219		

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

ANALISIS FINANIERO DELSECTOR:

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera - miden la fortaleza financiera del interesado:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en la caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

Índice de Liquidez: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$

Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

índice de endeudamiento:

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

Índice de endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Este índice determina el grado de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de cumplir con sus obligaciones.

Razón de Cobertura de Intereses:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

Razón de Cobertura de Intereses: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de interés}}$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anterior la entidad estableció los siguientes:

Rentabilidad sobre el patrimonio:

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

ISTRONYC COMUNICACIONES S.A.S	8001425 63 6	5	0,39	19,69	0,05	0,03
AVS RADIOS Y COMUNICACIONES S.A.S.	9003980 03-5	2,01	0,44	7,95	0,25	0,14
TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS	9002329 17-9	8,96	0,09	1393,34	1,15	1,03
DISELCOM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	9003895 99 4	3,83	0,47	4,91	0,25	0,13
PUNTO RED TELECOMUNICACIONES S.A.S	9006376 81-5	5,02	0,13	INDETERM INADO	0,49	0,42
SINTELCOS SAS	9014838 57-5	7,66	0,12	INDETERM INADO	0,18	0,15
AXSATEL TELECOMUNICACIONES S.A.S	9012594 56-6	35,67	0,02	1816,58	0,42	0,41
ISANET TELECOMUNICACIONES SAS	9013777 41-6	30,38	0,03	57,49	0,74	0,72
TERRA CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	9017996 15-7	13,59	0,5	238,69	0,68	0,34
PROMEDIO	14,61	0,29	303,24	0,49	0,33	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	14,80	0,22	494,30	0,35	0,28	
MEDIANA	8,31	0,38	22,75	0,46	0,25	
LÍMITE INFERIOR	0,20	0,07	191,06	0,07	0,05	
LÍMITE SUPERIOR	29,41	0,51	797,55	0,83	0,61	
TAMAÑO DE LA MUESTRA: N=	20,00					

Nota: Cuando el resultado del indicador corresponde a un valor indeterminado, es decir que en la operación para el cálculo del indicador el denominador es igual a cero (0), la celda se refleja vacía.

A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 2,13
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a 0,50
Razón de Cobertura de Interés**	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Igual o superior a 3,63

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,07
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,06

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Cuando el proponente sea Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o está organizado en cualquier forma de asociación, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se calculara que cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación y lo determinado en la metodología establecida en el manual CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04- VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 "Ponderación de los componentes de los indicadores".

La Alcaldía del Municipio de Puerto López se permite definir directrices para que sean aplicadas en el momento de la estructuración de los procesos de selección que requieran la presentación del Registro de Proponentes para verificar la capacidad financiera y organizacional, así:

- a. La capacidad financiera del proponente se evaluará con base en los indicadores financieros y organizacionales que el proponente vigente y en firme que acredite en el RUP a corte a 31 de diciembre del 2025.
- b. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) la forma de evaluar utilizada por la Entidad Estatal será con la opción de "Ponderación de los componentes de los indicadores".
- c. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor porcentual de cada componente del indicador.

Parágrafo 1: En el evento que se presenten uniones temporales o consorcios el análisis se hará ponderando los componentes de los indicadores de la siguiente manera:

(i)
$$\text{Indicador} = \frac{(\text{componente1 integrante 1} * \% \text{ participación}) + (\text{componente1 integrante 2} * \% \text{ participación})}{(\text{Componente 2 integrante 1} * \% \text{ participación}) + (\text{componente2 integrante 2} * \% \text{ participación})}$$

Ejemplo: para el caso (2 integrantes de Unión o consorcio) seria:

(ii)
$$\text{Indicador} = \frac{(\text{Activo corriente integrante1} * \% \text{ participación}) + (\text{Activo corriente integrante2} * \% \text{ participación})}{(\text{Pasivo corriente integrante1} * \% \text{ participación}) + (\text{Pasivo corriente integrante2} * \% \text{ participación})}$$

Parágrafo 2: En el evento que se presenten uniones temporales o consorcios y para el cálculo exclusivo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se tomara del resultado hasta el segundo decimal y se eliminan los demás; es decir sin factores de redondeo.

Parágrafo 3: En el evento que, en el cálculo del indicador, se encuentren denominadores en cero y puesto que no permite la operación matemática; se procederá a tomar como cumplido el indicador señalando la palabra "indefinido". Para el caso de consorcios y uniones se tomará como cumplido el indicador en caso de que los demás integrantes no tengan utilidad operacional negativa y el cálculo sobrepase el mínimo requerido.

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones Ley 905 de 2004, Decreto 1074 de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, de las empresas registradas con los códigos CIIU anteriormente citados, se determinó el siguiente tamaño empresarial de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales reportados.

TAMAÑO	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (2021)	CANTIDAD	PORCENTAJE
Micro	Hasta 32.988 UVT	162	35,14
Pequeña	Superior a 32.988 y hasta 131.951 UVT	126	27,33
Mediana	Superior a 131.951 y hasta 483.034 UVT	128	27,77
Gran	Superior a 483.034 UVT	45	9,76

ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME, DISCAPACIDAD Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere.

Debido a la novedad de la regulación, se sugiere utilizar todas la bases de datos e información disponible para obtener información de las diferentes fuentes externas - instancias institucionales como la Superintendencia de Sociedades, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Instituciones Gremiales, Confecámaras, DANE, entre otras – de las cuales se pueden extraer información concreta con relación con las Mipyme y emprendimiento y empresas de mujeres constituidas hasta la fecha en Colombia

Para el presente aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las MiPymes nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

- El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (125.000 USD), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de comercio, Industria y Turismo.
- Que la Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos MiPymes para limitar la convocatoria a MiPymes.

Que de conformidad al Decreto 1860 de 2021 "... CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, se hizo el estudio de la existencia de empresas de Mujeres que pueda satisfacer la necesidad del futuro contrato, y como resultado se identificaron las siguientes estadísticas.

Según las estadísticas del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: F – 167
		Versión: 001
		Fecha: Marzo de 2020

El incentivo en la contratación Estatal- Emprendimiento de mujeres. El proponente persona natural, jurídica y proponente plural que pretendan dar cumplimiento a la experiencia del personal requerido bajo lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021 deberá acreditar su condición conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mismo decreto, en referencia a los emprendimientos y empresas de mujeres.

En cumplimiento de lo anterior:

Si el proponente está clasificado como Si el proponente está clasificado como EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, de conformidad con el decreto 1860 de 2021 y 0287 de 2026, los indicadores de la capacidad organizacional que aplicarán serán los siguientes:

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,05

Nota: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

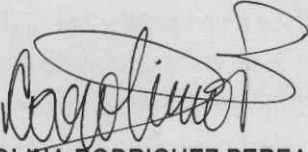
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Si el proponente está clasificado como MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores de la capacidad financiera que aplicarán serán los siguientes:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,10
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,51
Razón Cobertura Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Mayor o igual a 3,60

Nota: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.



CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
Secretaria de Gobierno

Elaborado: Indicadores Financieros	Revisado:	Aprobado: 
Leidy Dadiana Riveros M.	Diego Andrés Rivera Trujillo	Carolina Rodríguez Perea
CPS	CPS Profesional Jurídico	Secretaría de Gobierno